

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Invitación N° 3050 para la Contratación de los Seguros que Banco de Occidente suscribe a nombre de sus Deudores Personas Naturales en el Ramo Vida Grupo Deudor:

Producto Financiero
1. Banca Préstamo Personal - Paquetes
2. Bancóldex, Findeter, Finagro, Factoring
3. Cartera Ordinaria Personas y/o Cartera Ordinaria Calendario y/o Comercial
4. Crédito Rotativos - Créditos de Sobregiro
5. Créditos de Tesorería - Libre Inversión Tesorería - Impuestos
6. Créditos Especiales - Créditos Reestructurados
7. Créditos Sindicados y/o Gobierno
8. Libranza
9. Préstamo Personal y/o Préstamo Personal Reestructurados
10. PYME Ordinaria
11. Unidirectos Comisión, Financiado Anticipado o Vencido

 <p>Banco de Occidente Del lado de los que hacen.</p>	Acta N° 3050-01	 jueves, 14 de noviembre del 2024
---	------------------------	--

Acta de Adjudicación: "Invitación N° 3050 para la Contratación de los Seguros que Banco de Occidente suscribe a nombre de sus Deudores Personas Naturales en el Ramo Vida Grupo Deudor.	FECHA			
	DIA	MES	AÑO	Hora Inicio
	14	Nov	2024	10:04

Ubicación	Duración
Sala de Reuniones Vía Teams	30 minutos

ÁREA	NOMBRE	CARGO
Representante Legal	Julián Alfonso Sinisterra Reyes	Vicepresidente Comercial Personas
Representante Legal	Eduardo Correa Corrales	Vicepresidente Talento Humano y Administrativo
Productos Activo Patrimonial y Seguros	John Jairo Esquivel Duran	Gerente
	Diana Gimena Olarte Bohorquez	Directora
	Johanna Patricia Osorio Franco	Directora
Operaciones	Nelson Dario Ramirez Buitrago	Gerente
	Faiver David Manozca Mena	Director
	Gregory Damian Castillo Patiño	Coordinador
Recursos Administrativos	Jorge Alberto Vargas Waltero	Gerente
	Andres Felipe Garcia Villegas	Director Mesa de Compras
	Natalia Patricia Norato Tascón	Analista Senior de Compras

Objetivo
<p>Presentar el Resultado de la "Invitación N° 3050 para la Contratación de los Seguros que Banco de Occidente suscribe a nombre de sus Deudores Personas Naturales en el Ramo Vida Grupo Deudor.</p> <p>La vigencia de los Seguros a contratar comprende el periodo 1 de enero de 2025 a las 00:00 horas hasta el 31 de diciembre de 2026 a las 23:59 horas</p>

PRINCIPALES COMENTARIOS Y CONCLUSIONES
<p>La Analista Senior de la Dirección de Compras – Sra. Natalia Patricia Norato Tascón agradece la presencia de los asistentes, expresa el motivo de la reunión y presenta un detalle del desarrollo de la invitación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La invitación cumplió lo dispuesto en el artículo 100 del estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera, así como en las demás normas concordantes y reglamentarias. 2. Se aplicaron los criterios de igualdad de acceso, igualdad de información y objetividad en la selección de la aseguradora adjudicada. 3. Se presenta los indicadores actuales del negocio.

4. Se confirma que el programa de seguros no cuenta con acompañamiento de intermediario de seguros, es decir es un proceso propio del Banco.
5. La invitación del presente programa de seguros inició el viernes, 5 de julio de 2024, se desarrolló en 2 etapas, garantizando condiciones de transparencia, equidad y objetividad:
 - a. **Fase I** – Cumplimiento de Requisitos de Admisibilidad
 - b. **Fase II** - Condiciones
6. La convocatoria fue realizada mediante la utilización de medios masivos como:
 - a. Correo Electrónico.
 - b. Publicación en la página web (frecuentemente se efectuó la actualización respectiva)
7. Se invitaron a cuarenta (40) aseguradoras autorizadas para operar en Colombia

Mostraron interés en la Invitación 11 compañías de seguros, es decir el 28%:

Oferente	
1	Allianz Seguros de Vida S. A.
2	Aseguradora Solidaria De Colombia
3	AXA Colpatria Seguros S. A.
4	Chubb Seguros Colombia S.A.
5	Compañía Mundial De Seguros S.A.
6	Liberty Seguros S. A
7	Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.
8	SBS Seguros Colombia S. A.
9	Seguros De Vida Alfa S.A.
10	Seguros de Vida Suramericana S. A.
11	Zurich Colombia Seguros S.A.

Se aclara que Seguros de Vida del Estado S. A. y Positiva Compañía De Seguros S.A. mostraron interés en la sesión de aclaraciones e inquietudes, de estas entidades no se recibió documentación para acreditar los "Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales)".

8. Resultado Final / Cierre de la Fase I Requisitos de Admisibilidad (Básicos + Adicionales):

	Oferente	Resultado Final
1	Allianz Seguros de Vida S. A.	Cumplió 100%
2	AXA Colpatria Seguros S. A.	Cumplió 100%
3	HDI Seguros S. A. antes Liberty Seguros S. A.	Cumplió 100%
4	Seguros de Vida Alfa S. A.	Cumplió 100%
5	Aseguradora Solidaria de Colombia	Subsanó – Cumplió 100% - Continua
6	Chubb Seguros Colombia S. A.	Subsanó - Cumplió 100% - Continua
7	Compañía Mundial De Seguros S.A.	Subsanó – Cumplió 100% - Continua
8	Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.	Subsanó – Cumplió 100% - Continua
9	SBS Seguros Colombia S. A.	Subsanó – Cumplió 100% - Continua
10	Zurich Colombia Seguros S.A.	Subsanó – Cumplió 100% - Continua

9. Oferentes que participaron en Fase II Condiciones:

Oferente	
1	Mapfre Seguros Generales De Colombia S. A.
2	Seguros de Vida Alfa S. A.

10. Se proyecta la Matriz de Calificación con los resultados de la evaluación de las ofertas, en la que se consideran aspectos de Condiciones:

Evalua	Item	Criterios de Evaluación	N° Ítems	%	Puntos	Mapfre Generales Colombia S. A.				Seguros de Vida Alfa S. A.				
						Calificación	150%	100%	0%	Calificación	150%	100%	0%	
1	Productos Activo Patrimonial y Seguros	Modelo de Negocio	Anexo N° 2 Modelo de Negocio	60	40	4.000	3.891	12	48	0	4.000	16	44	
		Subtotal 1			40	4.000	3.891	12	48	0	4.000	16	44	0
2	Operaciones (DOCIT)	Modelo Operativo	Anexo N° 3 Modelo de Operativo	45	30	3.000	2.882	0	45	0	3.000	3	42	0
		Subtotal 2			30	3.000	2.882	0	45	0	3.000	3	42	0
3	Recursos Administrativos	Condiciones Economicas	Anexo N° 4 Oferta Economica	2	30	3.000	3.000				2.976			
		Subtotal 3			30	3.000	3.000	0	0	0	2.976	0	0	0
Gran Total (1 + 2 + 3)				0	100	10.000	9.773				9.976			

11. Aspectos relevantes del proceso:

- Se mejoran condiciones comerciales, técnicas y operativas para el programa de seguros.
- Se mantienen las tarifas económicas del programa de seguros, a su vez por rango de edad para cada producto financiero.

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación se define adjudicar la “Invitación N° 3050 para la Contratación de los Seguros que Banco de Occidente suscribe a nombre de sus Deudores Personas Naturales en el Ramo Vida Grupo Deudor” a Seguros de Vida Alfa S. A.

La vigencia de la contratación será del 1 de enero de 2025 a las 00:00 horas al 31 de diciembre de 2026 a las 23:59 horas.

La presente selección se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Los resultados de la matriz de calificación.
- b. Aceptar el mayor porcentaje de condiciones en producto y mejorar algunas condiciones actuales.
- c. Propuesta económica

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable
1. Comunicar a la Presidencia del Banco el resultado de la presente Invitación.	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Administrativos
2. Informar a los Oferentes el resultado final de la invitación (lunes, 18 de noviembre de 2024) <ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación al Oferente Seleccionado: Seguros de Vida Alfa S. A. • Agradecimiento a Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. por su participación 	
3. Remitir el acta de adjudicación a las áreas usuarias " Productos Activo Patrimonial y Seguros " y " Operaciones " para aprobación.	
4. Actualizar en el portal web la información	
5. Iniciar las actividades de parametrización de tarifas, comunicado a clientes entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Productos Activo Patrimonial y Seguros
6. Verificar y ajustar controles para los procesos de compra de cartera de otras entidades.	
7. Acompañar las pruebas de la Célula de Seguros para garantizar la parametrización correcta de la nueva vigencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones
8. Mantener los controles implementados para garantizar el cobro correcto de las primas de seguros de acuerdo con cada rango de edad.	

Siendo las 10:42 horas se da por terminada la reunión.

Nota:

A partir de la fecha de envío de la presente acta, los asistentes cuentan con dos (2) días hábiles para hacer comentarios sobre la misma.

Una vez cumplido este plazo, toda información contenida en la misma se considera como aceptada por los asistentes